

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

TERCERA

COPIA N°
CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE UNA COMPAÑIA

DE:
LIMITADA

MARIA EMILIO MALA Y MARIO BARRIONUEVO ACOSTA

OTORGADA POR:

LA COMPAÑIA MOTORSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

INDETERMINADA

CUANTIA S 26 13

Ambato, a de del 20

NO
SUCRE
TELEFONO 7471159

ESCRITURA Nº

01

DE: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO DE UNA
COMPAÑÍA LIMITADA

OTORGADO POR:

MARIA BETTY BRAULIO MALA, y MARIO RENÉ BARRIONUEVO ACOSTA.

A FAVOR DE:

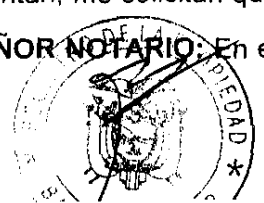
LA COMPAÑÍA MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA..

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS:

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de enero del dos mil trece. Ante mí, DOCTOR HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO, Notario Quinto de este cantón; comparece la señora **MARIA BETTY BRAULIO MALA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 080123459-2, y el señor **MARIO RENÉ BARRIONUEVO ACOSTA**, portador de la cédula de ciudadanía número 170977865-6, en sus respectivas calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Baños de Agua Santa pero de tránsito por esta ciudad de Ambato, legalmente capaces de lo que doy fe; y, encontrándose presentan, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el



Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el cambio de denominación y reforma al estatuto de una compañía limitada: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, la señora **MARIA BETTY BRAULIO MALA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 080123459-2, y el señor **MARIO RENÉ BARRIONUEVO ACOSTA**, portador de la cédula de ciudadanía número 170977865-6, en sus respectivas calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Baños de Agua Santa pero de tránsito por esta ciudad de Ambato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**, se constituyó con un capital de mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el doce de febrero del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, bajo el número once (11), el veintisiete de febrero del año dos mil ocho. **DOS.-** Durante la vida jurídica de la compañía se ha realizado una cesión de participaciones; **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el cuatro de diciembre del año dos mil doce, resolvió, por unanimidad, cambiar su denominación y reformar el artículo primero del estatuto, que se refiere a la denominación de la compañía, en los términos que constan en el acta mencionada, documento cuyo ejemplar auténtico se protocoliza como habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO.-** Con estos antecedentes, los comparecientes, en sus respectivas calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**, declaran: **UNO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Se cambia la denominación de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CÍA. LTDA.**, por la denominación de **MTS ADVENTURE MYKANEY CIA. LTDA.**; **DOS.-** Se declara reformado el artículo primero del estatuto de la compañía, referente a su denominación, el mismo que en adelante dirá: **"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** La compañía se denomina: **MTS ADVENTURE MYKANEY CIA. LTDA."** **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Los comparecientes, en las calidades en las que intervienen, declaran, bajo juramento, que la compañía, a la presente fecha, no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura pública, por su naturaleza, es indeterminada. **SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo

para la plena validez de este instrumento. f) Dr. Freddy Rodríguez García.- ABOGADO.-
Matricula 18-1991-6 C.N.J.-Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura
pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento,
cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el
Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y
suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presento su cédula de
ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la
misma.

Betty Braulio
MARIA BETTY BRAULIO MALA,
C.C. 080123459-2

Mario René Barrionuevo Acosta
MARIO RENÉ BARRIONUEVO ACOSTA.
C.C. 170977805-G

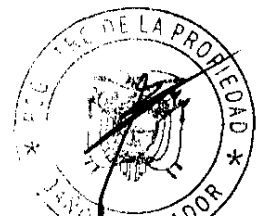
... --. Notario. Doctor. Hernán

Santamaría Sancho

esté TERCERA

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero
COPIA, sellada y firmada en los mismo lugar y fecha
de su celebración.

Hernán Santamaría
DR. HERNÁN SANTAMARÍA S.
NOTARIO 5TO.
SUCRE 11-36 Y GUAYAQUIL
TELE. 2427718



RAZÓN: Con fecha doce de Febrero de Dos mil catorce, POR RESOLUCIÓN NÚMERO SC.DIC.A. 2013 270 DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, de diez de Mayo del año dos mil trece, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la referida resolución procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Denominación de Reforma al Estatuto de una Compañía, Número P 399, constante a fojas 2.515 vuelta; celebrada en esta Notaría, a cargo del Doctor Hernán Santamaría Sancho, de fecha dieciséis de Enero del 2.013; el hecho de la APROBACIÓN de cambio de denominación de la Compañía MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA., a MTS ADVENTURE MYKANNEY CIA LTDA, constante en la resolución mencionada y que se adjunta.- Doy fe.-

LA NOTARIA

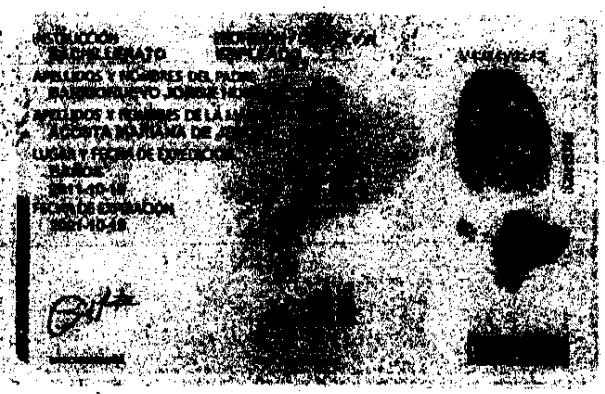
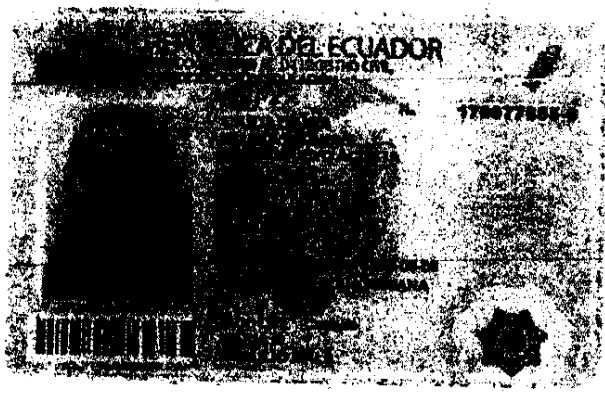


M. Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

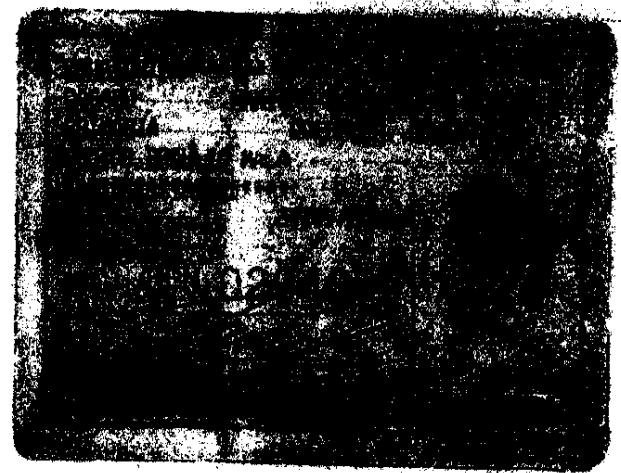
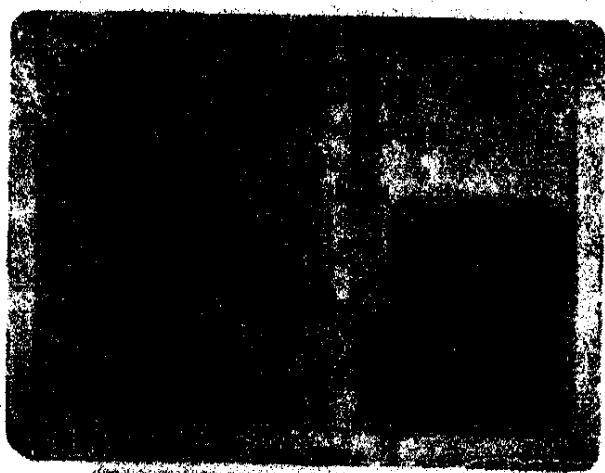
R A Z Ó N: SIENDO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO. EL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA QUE ANTECEDE . ASI MISMO LA RESOLUCION N.SC.DIC.A.2013.270 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO EL DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL TRECE . EN DONDE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA MOTOSPORT ADVENTURE CIA . LTDA A MTS ADVENTURE MYKANNEY CIA. LTDA. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DELA COMPAÑIA MOTOSPORT ADVENTURE CIA.LTDA. AMBATO DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE .

Dr. Julio Cesar Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO





907



107

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce, a las nueve horas treinta minutos, en la sede social de la compañía MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA., ubicada en la calle 16 de Diciembre s/n y Luis A. Martínez, se encuentran reunidos los socios de la compañía, señor Mario René Barrionuevo Acosta, propietario de 1.414 participaciones; y, María Betty Braulio Mala, propietaria de 36 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Mario René Barrionuevo Acosta, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión la Presidenta, señora María Betty Braulio Mala, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mario René Barrionuevo Acosta. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA

El señor Mario René Barrionuevo Acosta, Gerente General de la compañía, interviene y manifiesta que sería aconsejable cambiar la denominación de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, y adoptar la denominación de **MTS ADVENTURE MYKANNEY CIA. LTDA.**, agrega que se realizó la consulta previa a la Superintendencia de Compañías y se ha aprobado la denominación propuesta, pero hace falta perfeccionar el trámite, siguiendo el procedimiento previsto en la Ley, por lo que mociona que está Junta autorice el referido cambio de denominación. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, cambiar la denominación de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, por la siguiente **MTS ADVENTURE MYKANNEY CIA. LTDA.**

Agotado el punto, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente:

2.- REFORMA DEL ESTATUTO

Interviene el señor Mario René Barrionuevo Acosta y manifiesta que, como consecuencia de la resolución adoptada en el punto anterior, es necesario reformar el artículo primero del estatuto, que se refiere a la denominación de la compañía, por lo que eleva a moción está propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, reformar el artículo primero del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denomina: **MTS ADVENTURE MYKANNEY CIA. LTDA.**

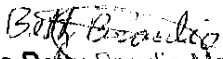
Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Betty Braulio Mala, mociona que se la apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida a las diez horas treinta y cinco minutos.


Maria Betty Braulio Mala
PRESIDENTA


Mario René Barrionuevo Acosta
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

Baños de Agua Santa, 07 de Noviembre del 2012

Señora
MARÍA BETTY BRAULIO MALA
Ciudad.-

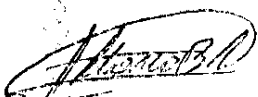
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, legalmente reunida el siete de noviembre del año dos mil doce, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTA** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El estatuto de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del cantón Ambato, el doce de febrero del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, bajo el número once (11), el veintisiete de febrero del año dos mil ocho.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Mario René Barrionuevo Acosta
GERENTE GENERAL

Yo, **MARÍA BETTY BRAULIO MALA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.** Baños de Agua Santa, 07 de Noviembre de 2012.



MARÍA BETTY BRAULIO MALA
PRESIDENTA
c. c. 080123459-2

NOMBRES: MARÍA BETTY BRAULIO MALA

NUMERO DE CEDULA: 080123459-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

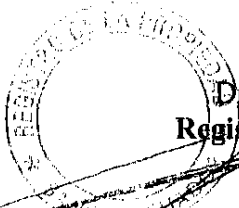
DOMICILIO: CALLE 16 DE DICIEMBRE S/N Y LUIS A. MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa
Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio: 2012- 1360

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 113 a 113 con el número de inscripción 113 celebrado entre: ([MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BRAULIO MALA MARIA BETTY con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Siete de Noviembre de Dos Mil Doce].



Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad.

Baños de Agua Santa, 07 de noviembre de 2012

Señor

MARIO RENE BARRIONUEVO ACOSTA

Ciudad.-

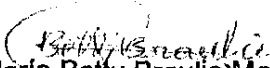
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, legalmente reunida el siete de noviembre del año dos mil doce, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

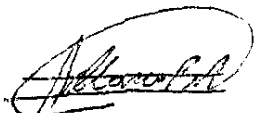
El estatuto de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el doce de febrero del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, bajo el número once (11), el veintisiete de febrero del año dos mil ocho.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


María Betty Braulio Mala
PRESIDENTA

Yo, **MARIO RENE BARRIONUEVO ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA.** Baños de Agua Santa, 07 de Noviembre de 2012.


MARIO RENE BARRIONUEVO ACOSTA
GERENTE GENERAL
c. c. 170977865-6

NOMBRES: MARIO RENE BARRIONUEVO ACOSTA

NUMERO DE CEDULA: 170977865-8

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

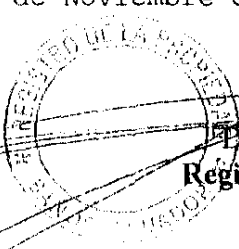
DOMICILIO: CALLE 16 DE DICIEMBRE S/N Y LUIS A. MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa
Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2012- 1359

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 112 a 112 con el número de inscripción 112 celebrado entre: ([MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BARRIONUEVO ACOSTA MARIO RENE con el cargo GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Siete de Noviembre de Dos Mil Doce].


Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad .

07

[IMPRIMIR](#)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: AMBATO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7472487
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: RODRIGUEZ GARCIA FREDDY DANILO
FECHA DE RESERVACIÓN: 04/12/2012 9:26:42

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

L.- MTS ADVENTURE MYKANAY CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 02/02/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

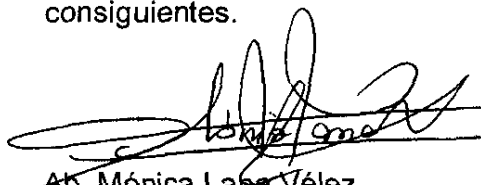
A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. LUISA TORRES RODRÍGUEZ
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS - AMBATO

RAZÓN.- Ambato, cinco de febrero de dos mil catorce, las 12h00.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SC.DIC.A.2013.270, de 10 de mayo de 2013, de cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía MOTOSPORT ADVENTURE CIA. LTDA., sienta por tal que, se han realizado tres publicaciones del extracto de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de dicha compañía, en el diario La Hora Tungurahua, con fechas 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Hasta la presente fecha no se ha recibido notificación legal alguna de oposición, ni esta Intendencia ha sido notificada por juez competente, ni notificación de acreedores, por lo que cumplidos los plazos legales establecidos en la Ley de Compañías, es procedente continuar con el trámite presentado por la compañía. Lo que notifico para los fines consiguientes.



Ab. Mónica Lana Vélez

DEEGADA - INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO

T 326

Exp. 96715

Número de Repertorio:

2014- 176

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 18 a 18 con el número de inscripción 18 celebrado entre: ([COMPAÑIA MTS ADVENTURE MYKANAY CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA], [BRAULIO MALA MARIA BETTY en calidad de PRESIDENTE], [BARRIONUEVO ACOSTA MARIO RENE en calidad de GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolucion No. SC.DIC.A.2013-270] de fecha [Diez de Mayo de Dos Mil Trece].

Dr. Alvaro Flores V.
Registrador de la Propiedad.

RAZON.-En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MTS ADVENTURE MYKANAY CIA LTDA al margen de su inscripción principal inscrita el veinte y siete de febrero del año dos mil ocho, bajo el número ONCE (11) del Registro Mercantil, correspondiente al Registro de Propiedad.-
Baños, 20 de febrero de 2014

Dr. Alvaro Flores V.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL
CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

